



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 769 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reparación, mantenimiento técnico o, en caso de corresponder, sustitución del dispenser de agua caliente ubicado en el ingreso al Parque Mitre.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido formulado por vecinos de la ciudad respecto de la pérdida constante de agua potable en el dispenser de agua caliente de uso público ubicado en el ingreso al Parque Mitre, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho equipamiento urbano, destinado a brindar un servicio de utilidad pública a vecinos, deportistas y turistas que concurren diariamente al Parque Mitre, presenta un desperfecto técnico visible que ocasiona una fuga continua de agua potable.

Que, esta situación provoca un evidente e injustificado desperdicio de un recurso natural escaso y vital, contradiciendo las políticas de sustentabilidad, concientización ambiental y cuidado del agua que deben promoverse desde la gestión municipal.

Que, asimismo, la fuga persistente mantiene mojado e inundado el espacio peatonal circundante, afectando la estética y el uso adecuado de uno de los principales puntos turísticos y recreativos de la ciudad, y generando un riesgo para la integridad física de los peatones por posibles resbalones, caídas o accidentes, especialmente en el caso de niños, deportistas y adultos mayores.

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de las áreas competentes, garantizar el mantenimiento, conservación y correcto funcionamiento del equipamiento urbano instalado en espacios públicos, promoviendo condiciones adecuadas de seguridad, higiene, accesibilidad y aprovechamiento responsable de los recursos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el Honorable Concejo Deliberante, en ejercicio de sus atribuciones institucionales y como órgano de representación vecinal, debe acompañar y promover acciones tendientes a dar respuesta a los reclamos ciudadanos vinculados con el cuidado del ambiente, la seguridad pública y la correcta prestación de servicios municipales.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Reparación, mantenimiento técnico o, en caso de corresponder, sustitución del
dispenser de agua caliente ubicado en el ingreso al Parque Mitre**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar de manera urgente la reparación, mantenimiento técnico o, en caso de corresponder, sustitución del dispenser de agua caliente ubicado en el ingreso al Parque Mitre, sobre avenida Juan Torres de Vera y Aragón al 1600 del barrio Aldana, a fin de evitar el desperdicio de agua potable y resguardar la seguridad de los transeúntes.

ARTICULO º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 769-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 769-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 769-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Comunicación N°: C1228

[Comunicación N°: C1228](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 769-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,